

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad Pablo de Olavide de Sevilla

Sesión Ordinaria



Sesión nº 101, de 12 de julio de 2021

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/10



oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Hora de comienzo: 11 horas.

Lugar: Mediante videoconferencia en la sala de reuniones de la Facultad de Ciencias Sociales de la plataforma Blackboard Collaborate

Asisten: Díaz Jiménez, Rosa María; Corona Aguilar, Antonia; Suárez Relinque, Cristian; Prieto Jiménez, Esther; Gómez Espino, Juan Miguel; Esteban Ibáñez, Macarena; Tomás González, Manuel; Delgado Niebla, M^a Luisa; Pérez de Guzmán Puya, M^a Victoria; Cárdenas Rodríguez, M^a del Rocío; Terrón Caro, M^a Teresa.

Excusan: Iáñez Domínguez, Antonio; Martínez Lozano, Virginia; Quintero Morón, Victoria; Antonio Iáñez Domínguez; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Zambrano Álvarez, Inmaculada; Gallardo Fernández, M^a del Castillo; Herrera, M^a Rosa.

Orden del Día

1. Informe de la decana
2. Aprobación, si procede, del "Informe de Perfil sociodemográfico, acceso, movilidad y vulnerabilidad del alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales. Curso 2019/2020 y curso 2020-2021".
3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de grados y dobles grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2021-22.
4. Ratificar la validación de la parte general de las guías docentes del curso 2021/2022.
5. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Trabajo Social y los dobles grados en los que participa.
6. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Educación Social y el doble grado en el que participa.
7. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Sociología y los dobles grados en los que participa.
8. Aprobación, si procede, de la actualización del artículo 25 del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, para adaptarlo al Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/10



oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==

1. Informe de la Decana

La Decana comienza felicitando a la compañera Esther Prieto porque acaba de recibir la concesión del sexenio de investigación y a todas las personas que lo han conseguido. Además, felicita a Macarena Esteban porque también está pendiente de concurrir a la plaza de titular de universidad y respecto a la Cátedra de Chema Valcuende.

Informa que hay sustitución en la Responsable de Calidad en Trabajo Social, Rosa Varela por Fernando Relinque Medina. Les agradece el compromiso a todas las personas que asumen estas tareas de Calidad. Agradece también a los Responsables de Grado (DAG) por el proceso de Validación de las guías docentes. Se informa que se está preparando el inicio de curso y que no se ha traído protocolos concretos porque no hay aún normativa de la Junta de Andalucía para el nuevo curso. No obstante, la prescripción para el inicio de curso será la máxima prespecialidad, siempre que las condiciones sanitarias lo permitan. La Universidad Pablo de Olavide ha solicitado a la Junta de Andalucía que las EPD se consideren enseñanzas prácticas. Cuando se tengan noticias se comunicará.

Se informa también que se está tratando de rescatar el proyecto de Modifica del Grado de Trabajo Social. Se inició antes de la pandemia. Se trabajó muchísimo en coordinación con el Departamento de Trabajo Social y la Dirección Académica. La Decana solicitó formalmente al Vicerrector de Estrategia y Planificación retomar este proceso. El viernes le respondió por escrito el Vicerrector informando que a partir de que el nuevo equipo rectoral entre sus proyectos tiene transformar los Grados hay que esperar al nuevo modifica que se va hacer en todos los grados donde hay varias propuestas entre las que se encontrarían crear asignaturas de campus que serían transversales y algunas competencias que serían comunes en todas las asignaturas.

Solicitamos hacer la modificación en febrero de 2022 pero si al Vicerrectorado no le da tiempo nos comunican que debemos esperar hasta septiembre de 2022.

Presentamos unas propuestas a ayudas del rectorado para captar talento. Una propuesta para captar talento masculino en la Facultad que estaba también incluido en los planes de mejora y la otra de captación de talento móvil mediante un bus que se moviera por la ciudad. Nos han concedido 2.500 euros de los 10.000 solicitados. Se ha creado una comisión para esta actividad y han decidido que, con los recursos disponibles, se ha planteado cambiar la actividad. Se informa que ha sido un éxito la presentación del libro "Metodologías docentes. ¿Otro modelo de universidad pública es posible? el 5 de julio de 2021 y que actualmente se está preparando la segunda edición que está coordinando Beatriz Macías. Actualmente hay 22 propuestas, pues se ha abierto a toda la Facultad. Este tipo de herramientas son positivas para el profesorado de la Facultad. Son méritos muy válidos para el próximo sexenio de docencia que, previsiblemente, saldrá próximamente.

Otra de las acciones que se presentan que se está realizando es intentar profesionalizar el Boletín Informativo de la Facultad de Ciencias Sociales. Es otra herramienta importante para la difusión y para el profesorado que participa que cuenta con ISSN.

Respecto al proceso de evaluación de TFG, se informa que solo queda que se reúna la Comisión de MH para GSLG. En GSLG, han defendido 42 TFG en segunda convocatoria (51 en 1ª convocatoria), y se han organizado 11 tribunales en 2ª convocatoria (15 en segunda). En GTSC, 44 trabajos han sido defendidos en segunda (de esos, 5 en Tribunal de Evaluación Adicional) (en 1ª convocatoria, 211, para lo que se constituyeron 11 Tribunales de Evaluación Adicional para 27 estudiantes, como novedad, tres en inglés); en GEDS, en segunda convocatoria se han defendido 28 TFGs (uno en TEA) (se defendieron 80 TFGs en primera convocatoria y se constituyeron 7 TEAs en (para 18 estudiantes, uno en inglés). Los TFG son un proceso agotador y muy intenso a final de curso. Se informa que actualmente se está explorando la posibilidad de poner en marcha un sistema Integral de Información de TFG que permita conectar a los distintos usuarios (con distintos perfiles) de TFG en todas las fases: 1/ la propuesta de líneas por plaza (información que remitiría el profesorado al Decanato con el visado del Departamento); 2/ elección de líneas (el proceso ya está sistematizado pero habría que cambiar la interfaz, para actualizarla); 3/

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirma.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	3/10



oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==

asignación alumnado a tutor/línea (quedaría esta información recopilada de la que se podrían extraer informes en pdf y/o excel y habría que incluir en el proceso la preasignación -para alumnado repetidor que lo haya solicitado- y la "postasignación" -en caso de no asignación en fase inicial, automatizando el procedimiento de asignación en el alumnado que no haya solicitado línea -también cabría prever cambios de línea por incidencias); tutorización (para la comunicación de incidencias en el proceso); designación de tribunales (conformándose los tribunales con criterios previos); evaluación (donde insertaríamos rúbricas para tutores y tribunales, donde estos remitirían actas firmadas); y certificación (para emisión de certificados para tutores y miembros de tribunal).

Se está esperando presupuesto y se trataría de un modelo de gestión integral innovador en la UPO (Derecho y Economía, solo tiene implementada la fase de evaluación) (solo hay una propuesta en este sentido por parte de la EPS que no es tan ambiciosa). Desde luego, nuestros canales están abiertos y dispuestos a promover un debate sobre este asunto.

Respecto al FCSLab. Se informa de la próxima convocatoria (martes 20) de la Comisión de Laboratorio. Se tratará las condiciones de uso del Laboratorio como servicio científico técnico homologado (mediante el pago de tarifas), y se planteará propuesta de creación de un catálogo de servicios de investigadores para posibles encargos internos o externos. También, se abordará la cuestión de cómo incentivar el uso de las instalaciones por parte del profesorado de nuestra Facultad. Se remitió una petición de previsiones de uso, pero con una tasa de respuesta muy baja. Antes de hacer una nueva solicitud de previsiones, se prefirió consultar a la Comisión. Se sigue buscando financiación de personal.

Respecto a las cuestiones de calidad y coordinación docente, se informa de:

- Organización de la Semana de Coordinación Docente del curso 20-21. Para finalizar falta emitir los certificados de participación.

- Coordinación junto con el Vicedecanato de Ordenación Académica y las Direcciones Académicas del proceso de validación de la parte general de las guías docentes del curso 21-22.

- Desde marzo, se ha trabajado en los Autoinformes de Seguimiento de las titulaciones de la Facultad y los planes de mejora, tal y como se presentan en esta Junta de Facultad. El proceso ha sido más arduo que otros años por dos motivos:

a) los autoinformes corresponden a los dos últimos cursos (18-19 y 19-20), pues el curso pasado no hubo que hacerlos, pero ahora había que integrarlos en esta convocatoria y b) los autoinformes hemos tenido que hacerlo en la nueva aplicación que se ha creado para el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Universidad y hemos ido detectando problemas durante todo el proceso y la empresa encargada aún está solucionando algunas incidencias que detectamos la semana pasada. No obstante, los informes se han realizado en coordinación con las compañeras y el compañero Responsables de Calidad de los títulos y han sido analizados y aprobados en las distintas comisiones de garantía interna de calidad de los títulos y del centro. A todas las personas que han participado les damos nuestro agradecimiento, especialmente a Rafael Merinero, Macarena Esteban y Rosa Varela.

- Actualmente se está trabajando en:

a) análisis de las encuestas de satisfacción realizadas sobre el proceso de las adaptaciones realizadas debido a la pandemia,

b) actualización de la documentación en la nueva plataforma del SAIGC y coordinación con el área de calidad y el vicerrectorado para el proceso de mejora de la herramienta, c) se está comenzando con la edición en un formato mejorado del próximo número del boletín informativo de la Facultad.

d) se continúa con las comunicaciones con el Vicerrectorado para poder seguir avanzando en la solicitud del modifica de Trabajo Social.

Respecto a las prácticas en el **CURSO ACADÉMICO 2020-2021 se informa que:**

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==	PÁGINA	4/10
				
oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==				

a) **Se han asignado Prácticas Curriculares a 631 alumn@s** distribuidos por Grado tal como se indica en la siguiente tabla. Señalamos que esto ha supuesto un **incremento de 33 alumnos demandantes de Prácticas curriculares** en relación al curso pasado.

b) El número de Prácticas Curriculares que se han desarrollado están en torno a las 794 (HAY MÁS PRACTICAS QUE ALUMN@S PORQUE HAY ALUMNADO QUE HACE DOS PRÁCTICAS EN EL CURSO, LOS DOBLES GRADOS Y LOS QUE ANULARON PRÁCTICAS DE GRADO EL AÑO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES				
TITULACIÓN	Nº DEMANDANTES	Nº TUTORES ACADÉMICOS	Nº TUTORES EXTERNOS	Nº CENTROS COLABORADORES
Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social	111	16	79	64
Grado en Educación Social	74	10	58	51
Grado en Sociología	43	2	34	29
Grado en Trabajo Social	289	14	220	180
Doble Grado en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración	27	2	18	18
Doble Grado en Trabajo Social y Sociología	87	2	80	65
TOTAL	631			

PASADO Y HACEN PRÁCTICAS I Y II EN ESTE CURSO)

2. EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO A LOS CENTROS DE PRÁCTICAS

Primer semestre fue muy dispar por titulaciones debido a la dificultad para que los centros ofertaran plazas de prácticas. Mientras en las prácticas de Sociología la incorporación se realizó en los plazos previstos, en E. Social el inicio fue un poco más tardío, entre otras cosas por problemas con la Plataforma Icaro. No obstante, a principio de noviembre casi todo el alumnado estaba en sus Centros de prácticas. En caso de las prácticas de T. Social este proceso fue más paulatino y prolongado en el tiempo, pero no ha obstaculizado en ningún caso la posibilidad de realizar las horas requeridas en los respectivos Planes de Estudios dentro del calendario académico.

Segundo semestre se ha reproducido con mucha más intensidad, esta misma situación de déficits inicial de oferta en T. Social, y de incorporación más tardía y paulatina de este alumnado. Sin embargo, la agilización del procedimiento administrativo y las estrategias implementadas por la Facultad han hecho posible que solo en torno a 5 alumn@s preveamos que extiendan sus prácticas más allá del 15 de Julio.

3. Las Estrategias de la Facultad para combatir la escasez de oferta de plazas que se produjo especialmente en las de Trabajo Social fue:

3.1. Fomento de la Autogestión.

a) Iniciando este procedimiento a final del curso académica 19-20.

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/10



oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==

- b) Incrementando la realización de gestiones personales de la Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad para proactivar la oferta de plazas en aquellos centros con los que contactaban el alumnado y que había posibilidades de firma de convenio de colaboración.
- c) Las comisiones de autogestión resolvían semanalmente todas las solicitudes de continuidad y autogestión presentadas. Esta dinámica se dilató hasta el mes de abril.

3.2. Promover realización de prácticas telemáticas o mixtas

- a) Tras la experiencia del curso pasado se ha promovido la realización de prácticas telemáticas o con reducción de horas de en aquellos ámbitos que se había validado la calidad de éstas para garantizar.
- b) Campañas de difusión orientadas al alumnado y a los centros para informar sobre la posibilidad de adecuar las horas de presencialidad y teleprácticas del alumnado a la organización del teletrabajo en los posibles centros de prácticas.
- c) Implementación de PROGRAMA DE PRÁCTICAS TELEMÁTICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, EL ASESORAMIENTO Y DIAGNOSTICO SOCIAL, financiado por la UPO. Para su activación se estuvo en contacto con la Federación de residencia de Mayores Lares y con el Ayuntamiento de Sevilla.
- d) Formación específica del alumnado en la intervención telefónica en contexto de relación de ayuda impartido por la Asociación "El teléfono de la Esperanza".

3.3 Intensificación de las gestiones personales del Vicedecanato para la activación de nuevas ofertas plazas de prácticas.

Destacamos las gestiones personales llevadas a cabo con varias Delegaciones del Ayuntamiento de Sevilla, con la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, y la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, con la delegación provincial de Cáritas en Sevilla, con la dirección provincial de Sevilla de Cruz Roja, con la "Federación Andaluza de residencias de Mayores Lares", con diversas asociaciones de personas con diversidad funcional y de mayores de la provincia de Sevilla y con diversos municipios. También se facilitó a Fundación directorios de centros educativos y de áreas de educación de municipio de la provincia de Sevilla a la que se envió información sobre las prácticas curriculares de nuestro alumnado.

3.4. Implementación de actividades formativas sustitutorias de horas en centros

Nos encontramos con una extrema escasez de oferta de centros iniciales para el alumnado de T. Social de 3º que debía iniciar sus prácticas en el segundo semestre (prácticas apenas 25 plazas) Para facilitar que el alumnado pudiera ir realizando horas de prácticas en el periodo establecido para la incorporación se posibilitó el acceso a una formación, que en el caso de no poder alcanzar en Julio las horas requeridas en el plan de estudios pudieran ser sustituidas hasta un máximo de 35 horas. Esta formación, que se ajustaba a las competencias de la asignatura, se ha mencionado anteriormente en la iniciativa de intervención telefónica en contexto de relación de ayuda impartido por la Asociación "El Teléfono de la Esperanza". Finalmente han sido unos 15 alumn@s los que han convalidado algunas de estas horas.

3.5. Posibilidad de, forma excepcional, de desarrollar prácticas curriculares en Julio y agosto

Tras gestiones de este Vicedecanato con el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación Académica se ha establecido un procedimiento excepcional para aquel alumnado que debido a la situación de la pandemia no podrá completar el número de horas en los centros antes del 15 de Julio

Sobre las cuestiones de género e internacionalización, se presenta la campaña de videos mujeres investigadoras y hombres.

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==	PÁGINA	6/10
 oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==				

2. Aprobación, si procede, del "Informe de Perfil sociodemográfico, acceso, movilidad y vulnerabilidad del alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales. Curso 2019/2020 y curso 2020-2021".

Juan Miguel Gómez Espino presenta el informe, pero debe tenerse en cuenta que la interpretación debe hacerse haciendo alusión a los informes anteriores. Quizás el próximo curso podamos hacer un informe longitudinal de todas las ediciones.

En el presente informe se alude a los dos últimos cursos académicos. Es una nueva propuesta que hemos incorporado al SAIGC para mayor riqueza en la información de tendencia.

Se presentan los indicadores utilizados, así como los datos más reseñables. Se alude al informe que presenta Juan Miguel sobre la tasa de feminización y se indica que se está realizando acciones para seguir trabajando en la captación de alumnado masculino. El Vicedecano de Ordenación Académica informa sobre los datos de Movilidad y la alusión a la pandemia como principal motivo de estos datos sobre movilidad.

En general sí se ha producido un avance en la acreditación de la certificación de idiomas del alumnado. No obstante, aún hay carencia en estos datos.

La información está actualizada en momentos de recabar los datos, a principio de junio para este informe. Esta información ayuda a seguir trabajando en el diseño de las acciones de mejora que estamos llevando a cabo en la Facultad.

Acuerdo 1. Se da por aprobado el "Informe de Perfil sociodemográfico, acceso, movilidad y vulnerabilidad del alumnado de la Facultad de Ciencias Sociales. Curso 2019/2020 y curso 2020-2021.

3. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de grados y dobles grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2021-22.

Estos calendarios se han difundido a todos los actores implicados y se ha consensuado. Solo había un error que comunicó la Unidad de Centros y se ha corregido. Ya han sido publicados por razones de calendario, pero si se detecta algún error se puede modificar.

Acuerdo 2. Se da por aprobado el calendario de exámenes de grados y dobles grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2021-22.

4. Ratificar la validación de la parte general de las guías docentes del curso 2021/2022.

El proceso estuvo establecido por el Vicerrectorado de Estrategia y Planificación. Ha habido problemas de acceso a la plataforma, pero se han resuelto. Las Direcciones Académicas de Grado han recibido todas las comunicaciones por parte del profesorado sobre las modificaciones y se ha realizado el proceso de validación según los criterios aprobados en anterior junta de facultad.

Acuerdo 3. Se aprueba ratificar la validación de la parte general de las guías docentes del curso 2021/2022.

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==	PÁGINA	7/10



oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==

5. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del curso 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Trabajo Social y los dobles grados en los que participa.

Acuerdo 4. Se aprueba el Autoinforme de seguimiento del curso 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Trabajo Social y los dobles grados en los que participa.

6. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Educación Social y el doble grado en el que participa.

Esther Prieto comparte que sería interesante matizar en el apartado 4 “Profesorado”, concretamente en el punto 4.3. sobre “Debilidades y decisiones de mejora adoptadas”, la frase que aparece actualmente en el informe y que dice así:

- Debemos promover iniciativas para incrementar la estabilidad del perfil de profesorado universitario a tiempo completo.

Propone que sería interesante matizarlo pues desde el Decanato no tenemos competencias directas en la política de estabilización del profesorado de la Universidad. En este sentido, Teresa Terrón interviene para matizar la propuesta concreta que está recogida en el Plan de Acciones de Mejora del Título y que Macarena Esteban retoma comentando la idea particular que se centra fundamentalmente en abrir un proceso mayor de diálogo y conversación con el Departamento para trasladar el análisis de la información recopilada al respecto.

Tras esta sugerencia, se propone matizar esa redacción para que no pueda llevar a dudas.

- Seguir defendiendo, ante los órganos competentes en la Universidad, la importancia de la estabilidad de la plantilla del profesorado del Título, así como la promoción docente en el marco de las competencias que se tienen al respecto por parte de la CGIC, aumentando la comunicación entre el Decanato, la Dirección Académica del Título y el Departamento con mayor docencia en el título.

Acuerdo 5. Se aprueba el Autoinforme de seguimiento del 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Educación Social y el doble grado en el que participa.

7. Aprobación, si procede, del Autoinforme de seguimiento del 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Sociología y los dobles grados en los que participa.

Acuerdo 6. Se aprueba el Autoinforme de seguimiento del 2018/19 y 2019/20 (convocatoria 2020/21) y Plan de Acciones de Mejora y seguimiento del Grado de Sociología y los dobles grados en los que participa.

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==	PÁGINA	8/10



oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==

8. Aprobación, si procede, de la actualización del artículo 25 del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, para adaptarlo al Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos.

Acuerdo 7. Se aprueba la actualización del artículo 25 del REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, para adaptarlo al Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos.

9. Asuntos de trámite.

Se actualiza el alumnado de las Comisiones de la Facultad según el listado presentado.

Apoyo de la candidatura de Pérez Yruela a la candidatura de Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política a propuesta del Departamento de Sociología.

Manuel Tomás comenta que Pérez Yruela tuvo un papel muy importante en el desarrollo de la Sociología en la UPO y el desarrollo del Grado

La Decana respecto a la distribución presupuestaria comenta que la Facultad aprobó el presupuesto y que cuando se ha enviado esa distribución a Presupuestos avisan de que hay un error que no se puede incluirla partida del presupuesto COVID en el mismo presupuesto, entonces se ha redistribuido las partidas y se han dividido en dos y no modifica nada

Respecto al cronograma semanal de horarios, en primer lugar, se informa que se ha subido a BSCW en este apartado el cronograma de las sesiones con docencia que acompañará durante esta semana a los horarios generales (por tanto, antes de que se publiquen los semanales, antes del comienzo de curso). Como se sabe, la estructura de horarios de este curso obliga a que el establecimiento de estas semanas con docencia (las semanas concretas dependen del tipo de asignatura y del número de créditos) se haya hecho desde el Decanato.

M^a Luisa Delgado Niebla, comenta un error que ha visto en la semana docencia en la modalidad C1 de la L2 aparecen 10 semanas de epd de docencia y son 11 y en la línea 1 y 3 también. El Vicedecano de Ordenación Académica comenta que se ha hecho la revisión a partir también de lo que ha visto la Unidad de Centro también, pero dice que lo revisará.

Se aprueba todo.

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO	FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==	PÁGINA 9/10



oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==

10. Ruegos y preguntas

M^a Luisa Delgado Niebla comenta que estaban esperanzadas respecto a poder lograr la modificación que se ha propuesto en relación a la optatividad de Trabajo Social se ha desanimado al ver que hay que posponer esa decisión teniendo en cuenta todo el tiempo que llevamos esperando. Pregunta si es un tema que ya está cerrado y se lleva a septiembre de 2022 pero comenta que si puede haber oportunidad de poder gestionarlo antes se agradece porque se lleva mucho tiempo trabajando en esto. La Decana comenta que en los planes de mejora no se habla de septiembre de 2022 sino que ella ha comentado que se han reiniciado las conversaciones y que tiene planes el Rectorado de reestructurar los Grados y que está abierto a que se pueda realizar antes y volver a insistir en este tema y que la Facultad tendrá que calibrar si merece la pena hacer un esfuerzo para que se retome el tema antes de Febrero del 2022 o ya esperar a la reestructuración de todos los Grados que plantea el Vicerrector. M^a Teresa Terrón comenta que respecto a lo que ella hablado con el Director Académico del Grado se retomaría este tema en Septiembre de 2021. La Decana comenta que se retomará lo antes que se pueda.

Se cierra la sesión a las 13,30 horas.

Fdo.: Juan Miguel Gómez Espino
Secretario accidental Facultad Ciencias Sociales

Código Seguro de verificación: oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN MIGUEL GOMEZ ESPINO		FECHA	19/01/2022
ID. FIRMA	firma.upo.es	oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==	PÁGINA	10/10
				
oVM9o1rh8QH31IhbB7vC5A==				